

MENDOZA, 21 de setiembre de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 33949/26 caratulado: "SEyAS S/Solicitud de Designación Coordinadora de Facultad Prof. Verónica Carbone".

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión y Acción Social solicita la designación interina de la Prof. Verónica Valeria CARBONE en el cargo de **Coordinador de Facultad C - Tiempo Parcial**, para desempeñar funciones de asesoramiento y articulación con las carreras de Diseño en dicha Secretaría.

Que, por su parte, la Dirección de Personal informa que la Prof. CARBONE revista el siguiente cargo: **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, reemplazante**, para desempeñar funciones en el espacio curricular "Diseño Gráfico Final", Carreras de Diseño. Asimismo comunica que de la declaración jurada de cargos no surge situación de incompatibilidad, para acceder a las funciones encomendadas.

El informe emitido por la Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Prof. Verónica Valeria CARBONE (Legajo N° 35387 – CUIL N° 27-26190465-4) en el cargo de **Coordinador de Facultad C - Tiempo Parcial**, para desempeñar funciones de asesoramiento y articulación con las carreras de Diseño dependientes de la Secretaría de Extensión y Acción Social de esta Facultad, desde el UNO (1) de setiembre hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	01	00	99	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporal
Partida Parcial	121	Retribución que hace al cargo
Escalafón		Coordinador de Facultad C – Tiempo Completo

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 621


 L.C. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO